

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

**Fecha:** 5 de diciembre del 2022

**Nombre de la Sub-actividad:** Incremento en un 10% los operativos para frenar el contrabando de productos agrícolas y pecuarios

**Entidad Responsable:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Resumen: En relación al acuerdo de Incremento en un 10% los operativos para frenar el contrabando de productos agrícolas y pecuarios: Con fecha 09 de septiembre de 2022, se recibe memorando Nro. SENAE-SAR-2022-0165-M, mediante el cual, se dispone trabajar en los compromisos de la Mesa no.7, con el fin de llevar adelante los acuerdos adquiridos por el Gobierno Nacional y los movimientos sociales.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, a través del Cuerpo de Vigilancia Aduanera, registra en el mes de noviembre del 2022, un incremento moderado en operativos de control móvil, debido a la insuficiencia de medios de transporte en condiciones para operar; por lo cual, derivado de aquello se ha incrementado el 28% en órdenes de trabajo para controles fijos, desarrollados a nivel nacional, con respecto al mismo período del año 2021.

Además, en archivo anexo, se encuentran detallados los resultados alcanzados en el período al cual se hace mención.

**Antecedentes:** Mesa 7 – Control de Precios. En el Acta de Cierre, de fecha 9 de septiembre del 2022 se establece el punto 4. Acuerdos y entre otros, el Num. 4 El Gobierno Nacional a través del SENAE, incrementará en un 10% adicional los operativos para frenar el contrabando de productos agrícolas y pecuarios (lácteos, arroz, fruta, cebolla, cárnicos, y ganado en pie, avícola, entre otros). Adicionalmente se realizará un incremento en los patrullajes en las vías internas que conectan a las fronteras norte y sur con el interior del país y hacia la zona oriental en las rutas Baeza-Quito, Puyo-Ambato, Tena-Riobamba.

**Desarrollo:** El Cuerpo de Vigilancia Aduanera del SENAE, desarrolla dentro de su planificación operacional, distintos tipos de operativos de control y vigilancia, dentro de los cuales se han realizado 296 acciones operativas móviles y 64 tareas operativas fijas, ejecutadas en el mes de noviembre del 2022, superando las metas GPR para el mes, alcanzando un monto total de aprehensiones mensual a nivel nacional de \$4'222.562,76 USD.

Cabe mencionar, que el período de reporte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene una frecuencia mensual, es decir de 30 días calendario.

**Conclusión:** El porcentaje de incremento tanto en los operativos móviles como fijos y la cantidad de actas de aprehensión producto de la ejecución de las mencionadas acciones de control, demuestran el compromiso y la voluntad de controlar eficazmente el tránsito de mercancías por las vías que conectan al cordón fronterizo con el interior del país, a fin de evitar el ingreso ilícito de productos esencialmente perecibles, cárnicos y ganado en pie, sin cumplir las formalidades aduaneras.